



¿Por qué se hacen estas preguntas en el Censo?

Religión (Pregunta 31)

La inclusión de esta pregunta en el Censo permite conocer el número de la población que declara profesar una religión o credo. Esta pregunta ha sido consultada en los censos de población y vivienda desde al menos 1952, no siendo incluida en los años 1982 y 2017.

Para más información del cuestionario y sus preguntas puedes visitar la página www.censo2024.cl o descargar el cuestionario en este link:

<https://censo2024.inechile.cl/file/cuestionario-censal-2024.pdf>



Toda la información que las personas entregan a las y los censistas se encuentra protegida por la **Ley 17.374**, que rige al Instituto Nacional de Estadísticas. Las respuestas que se entreguen nunca serán compartidas ni difundidas de manera nominada a otras instituciones, y solo serán usadas para producir estadísticas.

¡Abramos la puerta al Censo 2024!

